

# Información extraída en Febrero de 2008

## Prestaciones y coberturas

Entre las prestaciones básicas de Sanitas Multi tienes a tu disposición la cobertura en medicina primaria, en asistencia médica especializada y en caso de hospitalización, tanto para consulta como para pruebas diagnósticas y tratamientos.

- **Medicina primaria:** medicina general, pediatría, ATS, servicios de urgencias.
- **Acceso a todas las especialidades médicas, sin listas de espera:** cirugía pediátrica, oftalmología, obstetricia y ginecología, dermatología, cirugía general y del aparato digestivo, etc.
- **Pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos.** Análisis clínicos, anatomía patológica, aerosolterapia y ventiloterapia, quimioterapia, etc.
- **Amplia red asistencial: centros propios equipados con las últimas tecnologías** como el [Hospital La Zarzuela](#) o [La Moraleja](#) y los [Centros Milenium](#). Además recibirás un trato especial y personalizado en nuestra red de centros concertados preferentes.
- **Psicología:** Sanitas, pionera en incorporar [psicología en su cobertura básica](#), te permite tratar en terapia individual las patologías asociadas con la salud mental, tales como la anorexia, el estrés, la depresión, los problemas de pareja, el insomnio, etc.
- **Segunda opinión médica a especialistas de reconocido prestigio internacional:** en el caso de enfermedades graves de carácter crónico.
- **Sanitas 24 horas:** Con sólo una llamada puedes consultar con profesionales médicos cualquier duda o pregunta que tengas sobre tu salud o la de lo tuyos.

Extraído de [http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros\\_medicos/particulares/sanitas\\_multi/prestaciones\\_coberturas](http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros_medicos/particulares/sanitas_multi/prestaciones_coberturas)

## Ventajas

- **Habitación individual con cama para acompañante:** En caso de hospitalización podrás estar siempre acompañado (excepto en hospitalización psiquiátrica, UVI y UCI), y sin límites de estancia (excepto en hospitalización psiquiátrica).
- **Protección Sanitas para tu familia:** en caso de fallecimiento del tomador de la póliza, los beneficiarios tendrán cubierto un año de prima sin desembolso.
- **Atención exclusiva en los hospitales y centros de Sanitas:** en el [Hospital Sanitas La Zarzuela](#) el Hospital Sanitas [La Moraleja](#) y en los [Centros Milenium](#). Además en los Centros Milenium, podrás realizar tus consultas y pruebas diagnósticas todo en un mismo centro, con los últimos avances tecnológicos.
- **Atención preferente en muchos de nuestros centros concertados.** A través de la [Guía Médica on line](#) de [www.sanitas.es](http://www.sanitas.es) puedes localizar de una manera sencilla los centros médicos y hospitales en los que recibirás un trato preferencial y exclusivo para los socios de Sanitas.
- **Descuentos en el Suplemento Dental:** podrás acceder a servicios de endodoncia, prótesis, ortodoncia, odontopediatría, odontología estética y muchos más
- **Servicios de salud:** Para todos los clientes de Sanitas, acceso a servicios como cirugía refractiva, soluciones estéticas, reproducción asistida o chequeos médicos, con precios ventajosos. [Infórmate](#) o llámanos al **902 100 680**.
- **Sin esperas:** con la tarjeta magnética el médico de familia o especialista te atenderá sin esperas

Extraído de [http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros\\_medicos/particulares/sanitas\\_multi/ventajas](http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros_medicos/particulares/sanitas_multi/ventajas)

# Garantías y límites

Consulta el listado detallado de servicios, especialidades y pruebas diagnósticas cubiertas por el seguro médico Sanitas Multi.

## 1. Medicina primaria

- Medicina general
- Pediatría y puericultura
- Servicio de A.T.S. / D.U.E.

## 2. Urgencias

## 3. Especialidades médicas, quirúrgicas y pruebas diagnósticas

- Alergia e inmunología
- Análisis clínicos
- Anatomía patológica
- Anestesiología y reanimación
- Angiología y cirugía vascular
- Aparato digestivo
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía General y del Aparato Digestivo
- Cirugía oral y maxilofacial
- Cirugía pediátrica
- Cirugía plástica y reparadora
- Cirugía torácica
- Dermatología
- Diagnóstico por imagen
- Endocrinología
- Geriatria
- Hematología y hemoterapia
- Medicina Interna
- Medicina nuclear/isótopos radioactivos
- Nefrología
- Neonatología
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurología
- Obstetricia
- Ginecología
- Odontología
- Oftalmología
- Oncología
- Otorrinolaringología
- Proctología
- Psiquiatría
- Reumatología
- Traumatología y cirugía ortopédica
- Urología
- Médicos y cirujanos consultores

#### **4. Métodos terapéuticos**

- Médicos y cirujanos consultores
- Aerosolterapia y ventiloterapia
- Hemodiálisis
- Litotricia del aparato urinario
- Logofoniatría
- Oxigenoterapia
- Quimioterapia
- Radioterapia
- Rehabilitación
- Tratamiento del dolor

#### **5. Otros servicios**

- Ambulancia
- Podología (quiropodia)
- Atención especial en domicilio
- Prótesis

#### **6. Hospitalización**

- Hospitalización médica
- Hospitalización pediátrica
- Hospitalización psiquiátrica
- Hospitalización en U.V.I.
- Hospitalización quirúrgica
- Hospitalización obstétrica

#### **7. Segunda opinión**

#### **8. SANITAS 24 HORAS**

#### **9. Psicología**

Extraído de [http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros\\_medicos/particulares/sanitas\\_multi/garantias](http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros_medicos/particulares/sanitas_multi/garantias)

# Condiciones de contratación

## Edad de contratación

- Puedes contratar Sanitas Multi hasta los 64 años.
- No hay edad máxima de permanencia.

## Periodos de carencia

Los períodos de carencia indican el tiempo que ha de transcurrir entre el alta en el seguro médico y la posibilidad de solicitar la utilización de determinados servicios de asistencia sanitaria.

- El seguro médico no cubre patologías del cliente existentes con anterioridad a la fecha de la contratación del producto.
- Asistencia al parto: 300 días
- Ligadura de trompas y vasectomía: 180 días
- Psicología: 180 días

## Coparticipación en el coste de los servicios:

La coparticipación en el coste de los servicios o copago es una medida implantada por la mayoría de las compañías de seguros de salud para concienciar del **uso responsable de los servicios médicos:**

- el asegurado abona una cantidad mínima establecida por cada uso de los servicios asistenciales.
- **evita la subida genérica de la prima** a toda la cartera de clientes gracias a la distribución de dicho coste según el uso individual de los servicios.
- suele ser una cantidad fija, aunque en ocasiones existe un copago progresivo, es decir, que la coparticipación en el coste del servicio aumenta debido a una alta frecuentación de los mismos.

## Los copagos establecidos para Sanitas Multi:

- ATS y servicios de alta frecuentación: 1€
- Medicina general, pediatría y puericultura: 1€
- Sanitas 24 horas: 1€
- Ciclo de tratamiento respiratorio prescrito (oxigenoterapia, ventiloterapia, CPAP y aerosolterapia): 3€
- Ingresos hospitalarios: 4€
- Urgencias domiciliarias: 4€
- Urgencias hospitalarias (puerta): 4€  
Copago progresivo de 8€ a partir de la quinta visita en cada trimestre
- Ambulancias: 4€
- Módulo de preparación al parto: 12€
- Resto de los servicios: 3€
- Psicología: 9€
- Pruebas diagnósticas de cardiología: 6€
- Neurofisiología clínica: 6 €
- Medicina nuclear: 6 €

- Genética: 9 €
- PET: 9 €
- Hemodinamia: 9 €
- Resonancia nuclear magnética de urgencia: 9 €
- Tomografía axial computerizada de urgencia: 9 €
- Resonancia nuclear magnética: 9 €
- Tomografía axial computerizada: 9 €
- Radiología intervencionista: 9 €

Extraído de [http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros\\_medicos/particulares/sanitas\\_multi/condiciones\\_contratacion](http://www.sanitas.es/sanitas/seguros/seguros_medicos/particulares/sanitas_multi/condiciones_contratacion)